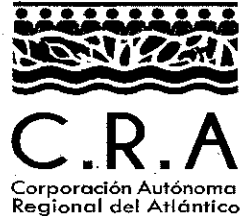




Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla

05 FEB. 2019

E-000664

Señor(es)

LUIS GABRIEL GIL TABARES

Representante Legal

INGENIERÍA Y MINERÍA DE LA COSTA - INGECOST S.A

KM 56 N° 80-289 Local 39

CC. Aranjuez

Barranquilla

Ref.: Pronunciamiento sobre solicitud de suspensión provisional de radicado N° 000398 de 2019.

En atención a su escrito, donde requiere suspender provisionalmente el trámite de revisión de la información aportada mediante Radicado N°000398 de 2019, nos permitimos indicar lo siguiente:

Que la Sociedad que usted representa, INGECOST S.A, solicitó mediante radicado N° Radicado N°00010823 del 19 de Noviembre de 2018, la modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución N°000185 de 2006, en el sentido de incluir el otorgamiento de un permiso de aprovechamiento forestal, para el desarrollo de las actividades de extracción de materiales de construcción.

Que esta entidad, admitió el trámite y como consecuencia expidió el Auto N° 002315 de 2018, donde estableció un cobro por concepto de evaluación ambiental de dicha solicitud y ordenó iniciar el trámite y la práctica de una visita de inspección técnica.

Que mediante Radicado N°00398 del 16 de Enero de 2018, el señor Gil Tabares, entregó información complementaria para la modificación de la Licencia Ambiental, donde solicitaba la ampliación del desarrollo minero y la modificación de los permisos de emisiones atmosféricas y ocupación de cauce.

Que a través de Radicado N° 000805 del 29 de Enero de 2019, el representante legal de Ingecost S.A, solicitó la suspensión provisional de la revisión de la información aportada hasta tanto la Corporación no se pronunciara de la solicitud de modificación de la licencia ambiental iniciada mediante Auto N° 2315 de 2018.

Así las cosas, teniendo en cuenta la manifestación expresa de voluntad de la sociedad que usted representa y en consideración a que el proceso evaluativo de modificación ya se encuentra iniciado y adelantado, esta entidad ambiental acepta la solicitud presentada, y suspende provisionalmente el trámite hasta tanto la sociedad INGECOST S.A, no solicite reiniciar el mismo.

En los anteriores términos damos respuesta a la solicitud presentada, quedando a la espera de cualquier otro requerimiento de su parte.

Atentamente

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA

Fecha Pre-Admisión: 08/02/2019 13:53:24

Orden de servicio: 11285749



YG217665416C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG217665416C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: LUIS GABRIEL GIL TABARES

Dirección: KM 56 80-289 LOCAL 39 CC ARANJUEZ

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080001547

Fecha Pre-Admisión: 08/02/2019 13:53:24

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011

8888 510

Valores	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA	NIT/C.T.L: 802000339
	Dirección: CALLE 66 # 54 - 43	Código Postal: 080002084
Destinatario	Nombre/ Razón Social: LUIS GABRIEL GIL TABARES	Código Postal: 080001547
	Dirección: KM 56 80-289 LOCAL 39 CC ARANJUEZ	Código Operativo: 8888530
Remite	Peso Físico (grs): 200	Dice Contener:
	Peso Volumétrico (grs): 0	Observaciones del cliente: 664
Remite	Peso Facturado (grs): 200	<p>88885308889510YG217665416C0</p>
	Valor Declarada: \$0	
	Valor Flete: \$2.800	
	Costo de manejo: \$0	
	Valor Total: \$2.800	

Causal Devoluciones:		
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado	
NE No existe	NT N2 No contactado	
NR No reside	FA Fallecido	
NR No reclamada	AC Apartado Clausurada	
DE Descanocido	FM Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/> Dirección errada		
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
C.C.	Tel:	Hoja:
Fecha de entrega:		
Distribuidor:		
C.C.		
Gestión de entrega:		
1er	2do	

8888 530
 PO. BARRANQUILLA NORTE